

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2166 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

D. María de Carmen Fernández Hidalgo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 914/2015- I

Tipo de concurso.- Voluntario

Concurado.- Joan Rovira Bosch, con NIF 40.988.816-X y domicilio en Avenida Can Valls, número 84, Caldes de Montbui (Barcelona).

Fecha del auto de declaración.- 8 de enero de 2016.

Barcelona, 11 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160001824-1